



“Año de la Universalización de la Salud”

CONVOCATORIA CAS - COVID-19 N° 019-2020-GRA/GG-GRDS-DIRESA PROFESIONAL DE SALUD MÉDICO PARA EL CENTRO COMUNITARIO UNIVERSITARIO Y HOGAR PROTEGIDO Y/O RESIDENCIA PROTEGIDA

CODIGO	DENOMINACION	LUGAR	REMUNERACION MENSUAL S/	PRESUPUESTO
03 PROFESIONALES DE LA SALUD:				
01	• 01 Profesional de Psicólogo (a).	Centro de Salud Comunitario Universitario	S/. 3,300.00 (Tres Mil trescientos con 00/100 soles).	R.O
	• 02 Profesionales de Enfermería.	Centro de Salud Comunitario Universitario	S/. 3,300.00 (Tres Mil trescientos con 00/100 soles).	R.O
02 PROFESIONALES TÉCNICOS:				
02	• 02 Técnico en Enfermería.	Hogar Protegido y/o Residencia Protegida	S/. 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 soles).	R.O

TDR DEL PROFESIONAL PSICÓLOGO(A) - CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO UNIVERSITARIO - PP 0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL 2020

PERFIL OBLIGATORIO	PERFIL COMPLEMENTARIO
Título profesional de Lic. en Psicología	○ Conocimiento en el manejo de computación (Excel, Power Point, Word).
Resolución de término de SERUMS	○ Conocimientos y experiencia en Salud Mental Comunitaria.
Constancia de habilitación profesional vigente	○ Conocimiento Básico de quechua
Experiencia laboral no menor de 1 año en establecimientos de salud del sector público y/o privado.	
Disponibilidad inmediata y de tiempo (declaración jurada de no trabajar con el estado u otras instituciones públicas)	
Compromiso, sensibilidad y actitud empática, responsabilidad, buen trato, trabajo en equipo y líder proactivo.	



FUNCIONES DEL PROFESIONAL PSICÓLOGO

Principales funciones a desarrollar:

- Elaboración e implementación de un Plan de Intervención Comunitaria, considerando: evaluación, activación de la red social y comunitaria del ámbito de su jurisdicción en el contexto del COVID-19.
- Atención especializada ambulatoria en la evaluación psicológica, psicodiagnóstico, terapias psicológicas individuales y grupales, acompañamiento clínico psicosocial y seguimiento psicoterapéutico a la población universitaria y desplazamiento a otras localidades del área de salud con fines asistenciales en el contexto del COVID-19.
- Asegurar la continuidad de cuidados de los usuarios atendidos a través de visitas domiciliarias especializada y coordinaciones intersectorial y multisectorial.
- Participación en la capacitación del personal de salud y formación de recursos especializados y socio comunitarios.
- Desarrollar programas de intervención en el cuidado de la salud mental de la población universitaria afectada, familias y comunidad en el contexto del COVID-19.
- Participación en actividades preventivas promocionales a nivel intramural y extramural en el contexto del COVID-19.
- Registro adecuado y oportuno de HIS y FUAS de acuerdo a los códigos y/o prestaciones de salud mental.
- Manejo de los protocolos de atención según las Guías de Práctica Clínica de Salud Mental.
- Desarrollar programas de intervención en el cuidado y autocuidado de la salud mental del personal de salud en el contexto del COVID-19.
- Funciones administrativas y elaboración de informes.
- Otras funciones que asigne el jefe inmediato superior.

TDR DEL PROFESIONAL ENFERMERO(A) - CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO UNIVERSITARIO – PP 0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL 2020

PERFIL OBLIGATORIO	PERFIL COMPLEMENTARIO
Título profesional de Lic. en Enfermería	○ Conocimiento en el manejo de computación (Excel, Power Point, Word).
Resolución de término de SERUMS	○ Conocimientos y experiencia en Salud Mental Comunitaria.
Constancia de habilitación profesional vigente	○ Conocimiento Básico de quechua
Experiencia laboral no menor de 1 año en establecimientos de salud del sector público y/o privado.	
<u>Disponibilidad inmediata y de tiempo (Declaración Jurada de no trabajar con el estado u otras instituciones públicas)</u>	
Compromiso, sensibilidad y actitud empática, responsabilidad, buen trato, trabajo en equipo multidisciplinario.	

FUNCIONES DEL PROFESIONAL ENFERMERO (A)

Principales funciones a desarrollar:

- Detección temprana, evaluación inicial, diagnóstico y tratamiento de enfermería, acompañamiento clínico psicosocial y seguimiento terapéutico a la población universitaria en los servicios especializados en el contexto del COVID-19.
- Psicoeducación en la adherencia al tratamiento farmacológico y plan de continuidad de cuidados.
- Asegurar la continuidad de cuidados de los usuarios atendidos a través de la visita domiciliar especializada y coordinación intersectorial.
- Fomentar la participación social de personas, grupos y organizaciones sociales en la promoción de la salud mental, prevención, detección, tratamiento y rehabilitación psicosocial.
- Desarrollar programas de intervención en el cuidado de la salud mental de la población universitaria afectada, familias y comunidad en el contexto del COVID-19.
- Autocuidado para los usuarios y familiares.
- Registro adecuado y oportuno de HIS y FUAS de acuerdo a los códigos y/o prestaciones de salud mental.
- Manejo de los protocolos de atención según las Guías de Práctica Clínica de Salud Mental.
- Participación en actividades preventivas promocionales intra y extramurales en el contexto de COVID-19.
- Desarrollar programas de intervención en el cuidado y autocuidado de la salud mental del personal de salud en el contexto del COVID-19.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

TDR DEL TÉCNICO DE ENFERMERIA - HOGAR PROTEGIDO Y/O RESIDENCIA PROTEGIDA – PP 0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL 2020

PERFIL OBLIGATORIO	PERFIL COMPLEMENTARIO
Título profesional de Técnico en Enfermería.	○ Conocimiento en el manejo de computación (Excel, Power Point, Word).
Cursos afines al cargo al que postula	○ Conocimiento y experiencia en Salud Mental Comunitaria.
Experiencia laboral no menor de 1 año en establecimientos de salud del sector público y/o privado	○ Conocimiento básico de quechua.
Disponibilidad inmediata y de tiempo (Declaración Jurada de no trabajar con el estado u otras instituciones públicas)	
Compromiso, responsabilidad, sensibilidad, empatía, alto nivel de tolerancia, buen trato con habilidades para el trabajo en equipo.	



FUNCIONES DEL TÉCNICO EN ENFERMERIA

Principales funciones a desarrollar:

- Elaboración de manera conjunta con el coordinador del Hogar Protegido el Plan Individualizado de Cuidados e identificar las necesidades básicas de los usuarios.
- Ejecución del Plan Individualizado de Cuidados e informar de las mismas por cada turno.
- Apoyo personalizado y acompañamiento a los usuarios que viven en el Hogar Protegido, durante las 24 horas del día, 07 días a la semana, incluyendo los feriados para asegurar su organización y funcionamiento adecuado.
- Brindar servicios de ayuda a los usuarios en la organización de actividades cotidianas como: cocina, aseo, limpieza u otros.
- Reforzar las habilidades básicas para la vida, manejo del tiempo libre u otros, a los usuarios del Hogar Protegido.
- Acompañar a los usuarios para la participación en los programas de rehabilitación psicosocial y laboral, buscando la reinserción socio-productiva.
- Realizar las gestiones técnico-administrativos para el adecuado funcionamiento del Hogar Protegido, bajo la supervisión del Coordinador del Hogar Protegido.
- Asegurar la concurrencia de los usuarios y coordinar con los establecimientos de salud de la jurisdicción, para el cuidado de la salud integral de los usuarios, incluido los chequeos preventivos periódicos y otras evaluaciones de ser necesarias bajo la supervisión del Coordinador del Hogar Protegido.
- Velar por la seguridad de los usuarios.
- Propiciar la participación de los usuarios en la comunidad y contactar con instancias o personas de acuerdo a intereses y necesidades de los usuarios, bajo la supervisión del Coordinador del Hogar Protegido.
- Apoyar en el cumplimiento de los tratamientos específicos aplicados diariamente según el Plan Individualizado de Cuidados de los usuarios.
- Promover vínculos con los familiares y/o personas relevantes en el bienestar de los usuarios, facilitando la visita de familiares o instituciones.
- Informar al Coordinador del Hogar Protegido los registros en el cuaderno de evolución de los usuarios, lo avances o el deterioro relacionado a la recuperación de la funcionalidad individual, social y desarrollo de intereses y mejora de la calidad de vida.
- Manejo de los protocolos de atención, según las Guías de Práctica Clínica de Salud Mental.
- Participar de manera mensual en la comisión de salud mental de la jurisdicción para brindar información sobre los ingresos y altas según los criterios establecidos en el numeral 7.
- Apoyar a los usuarios en la preparación de sus alimentos, orientando a mantener el área de preparación de los alimentos ordenada y limpia, antes, durante y después de su preparación.
- Elaboración de manera conjunta con los usuarios la relación de comestibles a utilizar en la preparación de los alimentos para su adquisición.
- Apoyar en el manejo adecuado de los artefactos eléctricos del hogar.
- Participación en actividades preventivas promocionales intra y extramurales en el contexto de COVID-19.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.



Condiciones Esenciales del Contrato

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Centro de Salud Mental Comunitario Universitario y Hogar Protegido y/o Residencia Protegida
Duración del Contrato	➤ Inicio: Octubre 2020 ➤ Termino: Diciembre 2020

I. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

El cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1 Aprobación de Convocatoria	Martes 06/10/2020	Dirección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
2 Publicación e Inscripción de la convocatoria en la página: www.saludayacucho.gob.pe/diresa-web contrato CAS email: convocatoriadiresa@gmail.com (Presentar 01 sólo archivo en formato PDF ojo: no se aceptarán otros formatos)	Martes 06/10/2020, presentar CV hasta el miércoles 07/10/2020 a las 1:00 pm	Dirección de Atención Integral y Calidad en Salud y RRHH
SELECCIÓN		
4 Evaluación curricular	Miércoles 07/10/2020	Área usuaria y RRHH
5 Publicación de resultados de la Evaluación Curricular, en página web institucional	Jueves 08/10/2020	Área usuaria y RRHH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
2 Suscripción y registro del Contrato	Viernes 09/10/2020	Dirección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos

Cada Hoja de Vida se presentará con una carátula que deberá consignar el siguiente rótulo:

Señor
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO
 Att: Comité de Evaluación

1. PROCESO DE CONVOCATORIA CAS COVID-19 N° 018-2020-GRA/GG-GRDS-DIRESA
2. NOMBRE DEL POSTULANTE:
3. DNI:
4. TELEFONO:
5. PROFESION:
6. CODIGO DEL PUESTO AL CUAL POSTULA:
7. NUMERO DE FOLIOS PRESENTADOS:

Los postulantes deben presentar en la Hoja de Vida (Según corresponda a la plaza convocada), los siguientes Documentos:

- 1) Copia Simple de DNI
- 2) Título Profesional
- 3) Constancia de Habilitación Profesional Vigente.
- 4) Resolución de Termino de SERUMS
- 5) Estudios y/o Curso y/o Especializaciones en el Área de Salud.
- 6) Declaración Jurada de no tener Vínculo Laboral con ninguna Unidad Ejecutora, Centro de Salud y Establecimiento de Salud (elaborar formato propio)



[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

